



**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
TRASLADO PARA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA**

Traslado No. 147				Fecha: 23 de OCTUBRE de 2018
RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2012-00248-00	EJECUTIVO	AGUSTIN ANTONIO ALMENAREZ Y OTROS	NACION/RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	06/NOVIEMBRE/2018

CONSTANCIA: Hoy, VEINTITRES (23) de OCTUBRE de dos mil dieciocho (2018) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado para la contestación de la demanda correrá por el término de diez (10) días en virtud del numeral 1° del artículo 442 del C.G.P.

MARTHA MILENA MIELES SUAREZ
SECRETARIA